

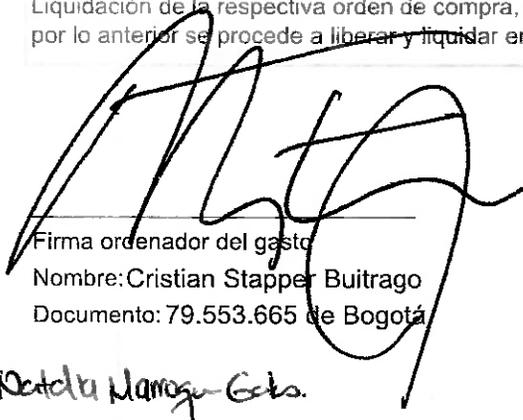
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	93719
Número de orden de compra a modificar:	10195 ✓
Entidad compradora:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Nombre del solicitante:	Joaquin Mauricio Galarza Vejarano
Proveedor:	Key Market S.A.S. ✓
Mecanismo de agregación de demanda:	Arriendo ETP
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-08-05 11:15:00

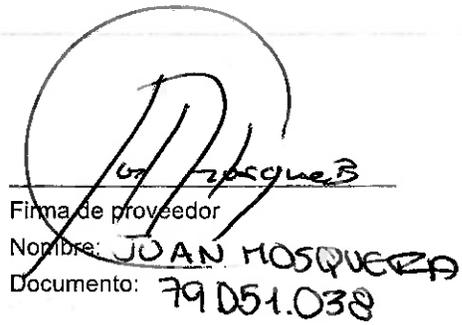
Detalle o justificación

Liquidación de la respectiva orden de compra, donde se encuentran saldos por liberar por parte de la Entidad por valor de \$2.713.200. por lo anterior se procede a liberar y liquidar entre la partes.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Cristian Stapper Buitrago
Documento: 79.553.665 de Bogotá

Rentada Mamogú Gato.



Firma de proveedor
Nombre: JOAN MOSQUERA
Documento: 79.051.038

1. INFORMACIÓN GENERAL

PARTES: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO - ANDJE y KEYMARKET SAS, identificado con NIT. No. 830073623-2.

CONTRATO No. 10195 de 2016

OBJETO: Arriendo de equipos de cómputo-Arriendo ETP

FECHAS DE SUSCRIPCIÓN: El contrato se suscribió el 29 de agosto de 2016.

VALOR DEL CONTRATO: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$850.090.581,00).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para la celebración del contrato 10195, el grupo financiero expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20616 de fecha 5 de mayo de 2016, por valor de (\$55.074.267) y el Registro Presupuestal No. 128616 de fecha 29 de agosto 2016 por valor de (\$30.926.347), adicionalmente se contó con un compromiso presupuestal de vigencia futuras No. 716 de 29 de agosto de 2016 por valor de (\$550.369.414) para la vigencia 2017 se expidió el Registro Presupuestal No. 517 de 2 de enero de 2017 por valor de (\$347.601.735) y para la vigencia 2018 se expidió el Registro Presupuestal 918 de 2 de enero de 2018 por valor de (\$202.767.679)

FECHA DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR: 29 de agosto de 2016.

GESTIÓN DE PAGOS:

De acuerdo con lo establecido, se debían realizar los pagos de la siguiente manera:

-Para la vigencia de 2016 un (1) pago por valor de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$30.926.347).

-Para la vigencia de 2017 se debían realizar doce (12) pagos discriminados de la siguiente manera, once (11) pagos por valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$28.966.811), un(1) pago por valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE(\$28.966.814),

-Para la vigencia de 2018 se debían realizar doce (12) pagos discriminados de la siguiente manera, cuatro (4) pagos por valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$28.966.811), un(1) pago por valor de VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 26.809.510), cuatro (4)pagos por valor de VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$26.984.440), un (1)pago por valor de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE(\$28.875.427,60), un (1)pago por valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIETOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$28.948.534), un (1)pago por el valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE(\$28.966.814),

-Para la vigencia de 2019 se debían pagar cinco (5) pagos discriminados de la siguiente manera dos (2) pagos por el valor de VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$26.809.510) y tres (3) pagos por el valor de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$25.905.110)



PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

De acuerdo con el seguimiento realizado a la ejecución financiera del contrato y de conformidad con la información verificada con el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	VALOR
A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 581.295.761,00
B. VALOR ADICIONAL No 1	\$ 107.937.760,00
C. VALOR ADICIONAL No 2	\$ 160.857.060,00
D. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 850.090.581,00
E. VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$ 847.267.721,60
F. VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 847.267.721,60
G. VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0,00
H. SALDO LIBERADO VIGENCIA 2018	\$ 109.659,40
I. SALDO A LIBERAR VIGENCIA 2019	\$ 2.713.200,00

12

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

- El contrato inició su ejecución el 29 de agosto de 2016.
- Existen prórrogas ó adiciones ó modificaciones ó suspensiones; SI NO

El día de 15 de junio de 2018 mediante modificación #1 a través de la tienda virtual del Estado Colombiano se adiciono tiempo de la Orden de Compra por un valor de (\$107.937.760) por un periodo de 4 meses desde el 1 de agosto de 2018 al 30 de noviembre de 2018.

El día de 19 de Noviembre de 2018 mediante modificación #1 a través de la tienda virtual del Estado Colombiano se adiciono tiempo de la Orden de Compra por un valor de (\$160.857.060) por un periodo de 6 meses desde el 1 de Diciembre de 2018 al 31 de Mayo de 2019.

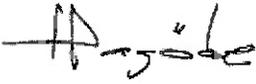
- Existe informes o productos; SI NO

El (la) contratista (o parte contractual) presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del(la) suscrito(a), de la siguiente manera:

 - Del período comprendido entre el (o de los productos u obras entregados, si es el caso) _____
 - Del período comprendido entre el (o de los productos u obras entregados, si es el caso) _____ (etc.)
 - Informe final de la fecha _____
- El contratista entregó a satisfacción, los siguientes productos u elementos: _____

PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

- Implica la adquisición de bienes: SI NO
- En mi calidad de supervisor (a) certifico que el tratamiento dado a los bienes adquiridos con ocasión del presente contrato, fueron debidamente legalizados con el Grupo de Gestión Administrativa de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y su destino y tratamiento se encuentra conforme a la normatividad vigente.
- El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la Agencia por todo concepto.
- El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- El contrato finalizó el 31 de mayo de 2019



Firma del Supervisor
Mauricio Galarza
Experto G3 Grado 6